Guatemala, 30 de junio de 2025

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-130-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- a) expediente DGH-HID-74-2025 de la entidad PETRO ENERGY, si procede sanción por presentación de informe mensual de operaciones de exploración y explotación del año 2024. b) DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS solicita a la UNIDAD DE FISCALIZACIÓN que informe si se ha emitido orden DE PAGO A NOMBRE DE LATIN AMERICAN RESOURCES LTD, relacionado con el cargo por concepto anuales de hectárea del año 2025
- Dictamens: a) Código de validación de QR para los contratos 029 con fines de publicación en Guatecompras. B) EXPEDIENTE: DGH-430-2020 INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 4700-2024, C) DGH-601-2023 PGN SOLICITA TERMINAR ACCIONES EN CONTRA DE LA ENTIDAD BURGAS, S.A. D) EXPEDIENTE: DGH-PAD-CIFT-000028-2021 RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION 4803-2024, e) EXPEDIENTE: DGH-806- procuraduría General de la Nación solicita dar por terminadas las acciones iniciadas en contra de la ENTIDAD UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, f) EXPEDIENTE: DGH-HID-60-2025 por no haber presentado el programa de capacitación correspondiente al año 2021, g) EXPEDIENTE: DGA-COTIZ-006-2025 Adquisición del Servicio de Transporte para el Personal del Ministerio de Energía y Minas, 9 Meses. h) SEXT-003-19 del expediente Aprovechamiento y Comercialización de Arena Canalitos. i) EXPEDIENTE: DGH-2044-2018, Procuraduría General de la Nación solicita dar por terminadas las acciones iniciadas en contra de la Entidad Uno Guatemala, Sociedad Anónima. j) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Informa Sobre Uso De Materiales Rodados Y Acumulados Por El Río (Sedimentos) Que Se Encuentra Dentro De Sus Instalaciones Ubicadas En Finca Panacté, Municipio De Panzós, Departamento De Alta Verapaz, Materiales Descritos Como Piedra, Piedrín, Balastro Y Caliza, Utilizados Para Balastrar Los Accesos A La Finca Agrícola De La Cual Es Propietaria Dicha Entidad. k) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Decreto 48-97 Del Congreso De La República De Guatemala, Presenta Informe De Situacion Actual Del Lugar Utilizado Como Banco De Prestamo En Finca El Chapin, Rio Las Cañas, Ruta Ca-9 Kilómetro 254, Municipio De El Estor, Departamento De Izabal, l) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Decreto 48-97 Del Congreso De La República De Guatemala, Informa Sobre Uso De Materiales Rodados Y Acumulados Por El Río (Sedimentos) Que Se Encuentra Dentro De Sus Instalaciones Ubicadas En Finca Chabiland, Río Sejú, Ruta Ca-9, Kilómetro 289 Municipio De El Estor, Departamento De Izabal, Materiales Descritos Como Piedra, Piedrín, Balastro Y Caliza, Utilizados Para Balastrar Los Accesos A La Finca Agrícola De La Cual Es Propietaria Dicha Entidad. m) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Decreto 48-97 Del Congreso De La República De Guatemala, Presenta Informe De Situación Actual Del Lugar Utilizado Como Banco De Préstamo En Finca Río Zarco, Quebrada Seca, Ruta Ca-9, Kilometro 273, Municipio De El Estor, Departamento De Izabal. n) DGH-603-16 informe mensual correspondiente a período del 01 al 31 de enero del año 2016. Ñ) SEXT 23-

2022 extracción de minería NIQUEGUA NORTE II. o) modificación al plan anual de compras PAC del presente ejercicio fiscal a solicitud de la Gestión socio Ambiental, Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- a) Asesoría referente a consulta por el departamento de Informática cuenta con 3 plazas 011, del cual se solicita la viabilidad de validar si el personal 011 que se cuenta se le pueden asignar similares funciones de manera que tienen el mismo puesto nominal tanto como perfil técnico. b) Asesoría al departamento de Informática de la base legal actualizada que sirva como sustento para la elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión de saldos contables.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- A) DGH-PAD-CIFT-000008-2021TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4978-2024. B) EXPEDIENTE: DGH-PAD-CIFT-000022-2021GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4147-2024

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Evacuación de Vista de los procesos siguientes: a) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 01190-2022-00390. b) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 01190-2023-00359

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Expedientes para revisión: a) 01011-2001-00186 de la Sala primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, b) 01190-2022-00309 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, c) 01145-2021-311 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. d)MP001-2025-6370 del Juzgado segundo Pluripersonal de paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.

Atentamente,

LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Leslie Mariela García Pérez
DPI No. (1938906580101)

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20 11:05:08 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de junio de 2025

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-130-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyé las Providencias siguientes: UAJ-475-2024, EXPEDIENTE DGE-VGU-00126-2024 Nearsol. UAJ-481-2024, EXPEDIENTE: DGE-64-2011 del PROYECTO PET-01-2009, c) UAJ-23-2025, EXPEDIENTE DGH-637-2016, sin efecto la resolución ministerial MEM-RESOL-0493-2022. d) UAJ-25-2025 EXPEDIENTE: GJ-16-2024, diligencias para mejor fallar recurso de revocatoria.
- Apoyé en los dictámenes: a) UAJ-866-2024, Expediente: DGE-123-2019, Recurso de Reposición; b) DICTAMEN: UAJ-868-2024 EXPEDIENTE: GTTA-39-2024 Recurso de Revocatoria; c) UAJ-03-2025, EXPEDIENTE LEXT 274, suspensión de canon. d) UAJ-20-2025, expediente SEXT-022-14 “CALMO”. e) UAJ-24-2025, expediente LEXT-001-05, “PASO ANCHO”. f) UAJ-25-2025, expediente CT-088 EL POXTE II; g) UAJ-31-2025, EXPEDIENTE: DGH-1278-2022 City Peten, Sociedad Anónima; h) Dictamen UAJ-42-2025, EXPEDIENTE DGH-1674-2023, REPOSICION. i) UAJ-47-2025, EXPEDIENTE DGA-COTIZ-008-2023 prórroga de contrato (líneas telefónicas móviles). j) UAJ-50-2025, EXPEDIENTE DGH-479-2021, cargos anuales por hectárea.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Apoyé en la revisión del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Apoyé en la Evacuación del recurso de revocatoria del proceso No. 01011-2019-00196.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Apoyé en la Contestación de las demandas en sentido negativo de los procesos contenciosos administrativos siguientes: No. 0114-2024-0267 y 0114-2024-00238.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Apoyé en la revisión los siguientes documentos: expediente DAU-739-2022, de recurso de revocatoria, EXPEDIENTE DGE-026-2019 de recurso de reposición, revisé el expediente respecto a la aprobación por medio de acuerdo ministerial del plan de auditoría -PAA- 2025, EXPEDIENTE DGE 23-2024 respecto a la instalación de una central hidroeléctrica, expediente Lext-248 de Constructora el Playon; expediente Lext-389 de la Cooperativa de Producción Integral La Libertad R.L., Expediente CT-42, de la entidad Fertilizantes, Minerales, Químicos e Industrias, Sociedad Anónima; Expediente DGH-0421-2017 de Petro Energy, Sociedad Anónima
- Apoyé en la revisión de los expedientes de tramite: a)1011-2923-284 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; b) 01011-2922-383 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. c) 01011-2024-114 de la Sala primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. d) 01145-2022-00282 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. e) 1145-2022-252 de la Sala Quinta del tribunal de lo Contencioso Administrativo. f) 1145-2022-74 de la Corte de Constitucionalidad.

f) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyé en el dictamen UAJ-850-2024, expediente DGE-DER-00017-2024, referente a la ley de incentivos para el desarrollo de proyectos de energía renovable, por el sistema electrónico.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Apoyé en la realización oficio 2784-2024/uaj/RCBM/cctc respecto a la acción de constitucionalidad del expediente 6936-2024 Of. 8.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencias: a) EXPEDIENTE DGE-VGU-00126-2024 Nearsol. b) EXPEDIENTE: DGE-64-2011 del PROYECTO PET-01-2009, c) UAJ-23-2025, EXPEDIENTE DGH-637-2016, sin efecto la resolución ministerial MEM-RESOL-0493-2022. d) EXPEDIENTE: GJ-16-2024, diligencias para mejor fallar recurso de revocatoria.
- Dictámenes: Expediente: DGH-479-2021, pagos anuales por hectáreas. b) expediente SEXT-003-19 “Aprovechamiento y Comercialización de Arena Canalitos”. C) expediente DMM-44-2009, enmienda del procedimiento y revocatoria.

b) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- recurso de revocatoria del proceso No. 01011-2019-00196.

c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Audiencia para la vista de los expedientes siguientes: a) 01190-2023-00328, b) 01145-2023-00144, c) 01145-2023-00171.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- EXPEDIENTE 01145-2023-00286 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- a) Expediente CT-105 derecho minero “LA ESPERANZA”, B) Expediente ET-059 Minerales de Guatemala, S.A., recurso de revocatoria c) Expediente DGH168-2024 recurso de reposición.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictámenes: A) Expediente DAU 353-2023 Distribuidora Electricidad De Occidente S.A. interpone recurso de Revocatoria. B) Expediente DGA-LICIT-001-2025 para la adquisición del servicio de transporte para el personal del Ministerio de Energía y Minas, 24 meses”. C) Expediente: DGH-2115-2022 solicita autorización para dar por terminadas las acciones iniciadas en contra del Señor BYRON DAVID OSIAS YACH PINEDA. D) Expediente DGH-HID-387-2024, recurso de revocatoria en contra de la resolución 3783-2024. E) Expediente: DGH-PRO-CIOE-3-2021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por medio de oficio No. 0113-2025-VHMC/jfmg de fecha 24 de enero de 2025 solicita autorización para dar por terminadas las acciones iniciadas en contra del señor BYRON DAVID OSIAS YACH PINEDA. F) DGH-HID-17-2024, relacionado con el incumplimiento del pago del 70% en concepto de capacitación para el personal guatemalteco, correspondiente al período del 20 de julio de 2023 al 19 de julio de 2024. G) Opinión del acta administrativa 011-2025 en la que celebra negociación de arrendamiento de bien inmueble para uso de parqueo a los trabajadores de este Ministerio. H) Evento denominado “Adquisición del Servicio De Seguridad Y Vigilancia Para Todas Las Áreas Del Campo Atzam, Ubicado En El Kilómetro 495.6 Franja Transversal Del Norte, Aldea San Benito, Cobán, Alta Verapaz, Para 4 Meses”, DGA-COTIZ 001-2025. I) DGH-PRO-IFCL-000003-2021, dar por terminada las acciones iniciadas en contra de la entidad INCOVER, S.A.

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- A) Curso Generalidades De La Ley de Acceso a La Información Pública. B) Capacitación Movilidad Eléctrica, mitos, realidades y ventajas de los vehículos eléctricos. C) Reunión con la Dirección General de Energía respecto al proyecto de cabinas a instalar. D) Capacitación del tema GEOTERMIA.

c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Expediente DGH-1014-2023, RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION NÚMERO 5160-2023.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Contestación de demanda en sentido negativo en contra de la DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA, (DEOCSA) 01190-2025-00006.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes: DGE-143-2011, Proyecto SUBESTACION USPANTÁN YCHIXOY II Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN -CHIXOY II".

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Oficios 144-2025/UAJ/RCBM y 145-2025/UAJ/RCBM para la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad Financiera referente a información del Grupo 0 "Servicios Personales" por el sistema de GUATECOMPRAS y SINCOIN, respectivamente.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictámenes: a) Expediente S/N Manual de Organización y Funciones de Laboratorios Técnicos. b) Expediente CT-88 del trámite de extinción del derecho minero de explotación denominado "EL POXTE II". c) Solicitud de dar por terminado juicio económico coactivo en contra de la entidad Uno Guatemala, Sociedad Anónima. d) GTM-144-2024, Energía del Caribe, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-RESOLFIN2024-99 de fecha 6 de agosto de 2024, proferida por la CNE. e) Expediente DGH-INF-LPDR-000014-2021 Empresa Petrolera del Itsmo, S.A. interpone recurso de reposición en contra de la resolución número MEM-RESOL-585-2024. f) Expediente Referente al Proyecto de Acuerdo Gubernativo de creación en el Ministerio de Energía y Minas, de una plaza adicional del Viceministro Administrativo y Financiero; g) Expediente DGH-PRO-IFCL-000006-2021, en el cual INCOVER, S.A. solicita dar por terminadas las acciones por la PGN. N. H) Expediente SEXT-003-19, licencia de explotación minera para explotar arena, en una área ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, a la cual denominara "APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ARENA CANALITOS". I) Diligencias relacionas con las reformas al Acuerdo Ministerial NÚMERO 180-2023 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023, Creación del Departamento de Alcohol Carburante.
- Providencia del expediente 2022-101043, referente a la adscripción a favor del Ministerio de Energía y Minas de una fracción de terreno de 7.033.26 mts2. En el departamento de Alta Verapaz para el funcionamiento de la microcentral hidroeléctrica.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoría del Proyecto del Código de Ética para este Ministerio, en observancia del artículo 18 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 62-2024 DEL ORGANISMO EJECUTIVO.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reuniones: a) De la Licitación Para la Prestación del Servicio de Transporte de Energía Eléctrica por Medio de la adjudicación del Valor de Canon Anual con la Unidad de Asesoría Jurídica. b) Del Reglamento Orgánico Interno referente a la providencia No. DPR-DC/2025-032 EXPTE. 2024-533-MEM y c) Del tema de adscripción del inmueble donde opera la terminal de almacenamiento de combustibles la entidad TASA , en el Ministerio de Finanzas Públicas

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe UAJ 11-2025 del expediente número 01145-2021-258 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo declarando sin lugar la demanda contencioso administrativa a favor de este Ministerio.

e) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia de dos Días del PROCESO No.01145-2022-00445 OF 3º de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Audiencia de dos días del proceso 01002-2024-00706 , del recurso de reposición. Audiencia dentro del expediente 01145-2022-00455 en la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. (Enmienda del procedimiento).

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Contestación de la demanda en sentido negativo del proceso administrativo 01145-2024-00294 oficial III.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes de tramite: a) 1145-2023-286 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. b) 01190-2023-00227 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. c) 1190-2023-146 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo d) 01190-2024-00039 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Oficio No.UAJ-215-2025/RCBM/lmgp referente a la plaza del “Viceministro Administrativo y Financiero”, por los motivos que exponen. Oficio No.UAJ-217-2025/RCBM, en el cual se remite el manual de organización y funciones de la Unidad de Asesoría Jurídica Oficio No. UAJ 233-2025 referente “no pago del grupo 0” durante el mes de diciembre del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictámenes: a) Expediente DGA-COTIZ-016-2024, referente al evento denominado derecho de uso de 510 buzones de correo electrónico institucional del dominio mem.gob.gt, para uso en el ministerio de energía y minas, 36 meses con el contrato DGA-C-002-2025; b) Expediente DGE-356-2008, de la entidad Energía Renovable, S. A.; c) DGA-COTIZ-003-2025 para el evento denominado “adquisición de 500 tarjetas para lector de dosímetro osl para uso en los laboratorios técnicos del ministerio de energía y minas”; d) DGA-COTIZ-018-2024, evento denominado adquisición del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales para uso en el Ministerio de Energía y Minas, con el contrato DGA-C-003-2025; e) EXPEDIENTE: DGH-1642-2023 Empresa Petrolera Del Itsmo, Sociedad Anónima, Interpone Recurso De Revocatoria En Contra De La Resolución Número 4487-2023 Emitida Por La Dirección General De Hidrocarburos; f)Expediente: CT-88 Inicia Trámite De Extinción Del Derecho Minero De Explotación De Nombre “El Poxte Ii”, Por Vencimiento Del Plazo Otorgado, De Conformidad Con El Artículo 54 Literal A) Del Decreto Número 48-97 Del Congreso De La República De Guatemala, Ley De Mínería; g) Expediente: S/N Ref. Dsmem623/25 En Relación Al Contrato 1-2005 Del Campo Atzam, Derivado de la Publicación del Acuerdo que contiene la Declaratoria de Emergencia de dicho Campo.
- Providencia Expediente DGA-COTIZ-005-2025 Evento Denominado Adquisición De Vehículo Pick-Up Cabina Extendida Para Uso De La Dirección General De Hidrocarburos Del Ministerio De Energía Y Minas.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Diligencias relacionadas con la falta de pago en el mes de diciembre del año 2024 del Grupo 0 “Servicios Personales” por parte de la Comisión.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reuniones: a) Reglamento orgánico interno referente a la providencia DPR-DC/2025-032 EXPTE. 2024-533-MEM, b) Adscripción del inmueble donde opera la terminal de almacenamiento de combustible de la entidad TASA en el Ministerio de Fianzas Públicas, y c) Licitación para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por medio de adjudicación del valor de canon anual.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Audiencia de dos día del proceso No. 01145.2022-00445 de la Sala Quinta del Contencioso Administrativo y 01002-2024-00706 en la Camara Civil de Guatemala (recurso de reposición).

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Memoriales de apertura a prueba de los expedientes: A) 01190-2023-00029 OF 1º, B) 01190-2023-00216 OF 3. C) 01011-20223-00278 of 30. D) 01011-2023-00327 of.3o.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Contestación de la demanda en sentido negativo del expediente Contencioso NÚMERO 01190-20025-00052 y del expediente 01145-2024-00294

g) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas

- Revisión de expedientes: a) 18002-2023-00236 de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Izabal. b) 01002-2023-00686 de la Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia, c) 01190-2020-00046 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. d) 01190-2020-00046 de Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; e) C-18002-2023 f) 01145-2021-00311 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (sin lugar la demanda). g) MP001-2025-6370 del Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal, h) 01011-2001-00186 de la Sala primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Oficio No. 255-2025 referente a los lineamientos para la entrega del manual de Organización y Funciones de esta Unidad, para dar cumplimiento a lo solicitado por la ONSEC.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- a) expediente DGH-HID-74-2025 de la entidad PETRO ENERGY, si procede sanción por presentación de informe mensual de operaciones de exploración y explotación del año 2024. b) DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS solicita a la UNIDAD DE FISCALIZACIÓN que informe si se ha emitido orden DE PAGO A NOMBRE DE LATIN AMERICAN RESOURCES LTD, relacionado con el cargo por concepto anuales de hectárea del año 2025
- Dictamens: a) Código de validación de QR para los contratos 029 con fines de publicación en Guatecompras. B) EXPEDIENTE: DGH-430-2020 INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 4700-2024, C) DGH-601-2023 PGN SOLICITA TERMINAR ACCIONES EN CONTRA DE LA ENTIDAD BURGAS, S.A. D) EXPEDIENTE: DGH-PAD-CIFT-000028-2021 RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION 4803-2024, e) EXPEDIENTE: DGH-806- procuraduría General de la Nación solicita dar por terminadas las acciones iniciadas en contra de la ENTIDAD UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, f) EXPEDIENTE: DGH-HID-60-2025 por no haber presentado el programa de capacitación correspondiente al año 2021, g) EXPEDIENTE: DGA-COTIZ-006-2025 Adquisición del Servicio de Transporte para el Personal del Ministerio de Energía y Minas, 9 Meses. h) SEXT-003-19 del expediente Aprovechamiento y Comercialización de Arena Canalitos. i) EXPEDIENTE: DGH-2044-2018, Procuraduría General de la Nación solicita dar por terminadas las acciones iniciadas en contra de la Entidad Uno Guatemala, Sociedad Anónima. j) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Informa Sobre Uso De Materiales Rodados Y Acumulados Por El Río (Sedimentos) Que Se Encuentra Dentro De Sus Instalaciones Ubicadas En Finca Panacté, Municipio De Panzós, Departamento De Alta Verapaz, Materiales Descritos Como Piedra, Piedrín, Balastro Y Caliza, Utilizados Para Balastrar Los Accesos A La Finca Agrícola De La Cual Es Propietaria Dicha Entidad. k) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Decreto 48-97 Del Congreso De La República De Guatemala, Presenta Informe De Situacion Actual Del Lugar Utilizado Como Banco De Prestamo En Finca El Chapin, Rio Las Cañas, Ruta Ca-9 Kilómetro 254, Municipio De El Estor, Departamento De Izabal, l) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Decreto 48-97 Del Congreso De La República De Guatemala, Informa Sobre Uso De Materiales Rodados Y Acumulados Por El Río (Sedimentos) Que Se Encuentra Dentro De Sus Instalaciones Ubicadas En Finca Chabiland, Río Sejú, Ruta Ca-9, Kilómetro 289 Municipio De El Estor, Departamento De Izabal, Materiales Descritos Como Piedra, Piedrín, Balastro Y Caliza, Utilizados Para Balastrar Los Accesos A La Finca Agrícola De La Cual Es Propietaria Dicha Entidad. m) Naturaceites, Sociedad Anónima, De Conformidad Con El Artículo 5 De La Ley De Minería, Decreto 48-97 Del Congreso De La

República De Guatemala, Presenta Informe De Situación Actual Del Lugar Utilizado Como Banco De Préstamo En Finca Río Zarco, Quebrada Seca, Ruta Ca-9, Kilometro 273, Municipio De El Estor, Departamento De Izabal. n) DGH-603-16 informe mensual correspondiente a período del 01 al 31 de enero del año 2016. Ñ) SEXT 23-2022 extracción de minería NIQUEGUA NORTE II. o) modificación al plan anual de compras PAC del presente ejercicio fiscal a solicitud de la Gestión socio Ambiental, Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- a) Asesoría referente a consulta por el departamento de Informática cuenta con 3 plazas 011, del cual se solicita la viabilidad de validar si el personal 011 que se cuenta se le pueden asignar similares funciones de manera que tienen el mismo puesto nominal tanto como perfil técnico. b) Asesoría al departamento de Informática de la base legal actualizada que sirva como sustento para la elaboración del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión de saldos contables.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- A) DGH-PAD-CIFT-000008-2021TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4978-2024. B) EXPEDIENTE: DGH-PAD-CIFT-000022-2021GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4147-2024

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Evacuación de Vista de los procesos siguientes: a) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 01190-2022-00390. b) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 01190-2023-00359

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Expedientes para revisión: a) 01011-2001-00186 de la Sala primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, b) 01190-2022-00309 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, c) 01145-2021-311 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. d)MP001-2025-6370 del Juzgado segundo Pluripersonal de paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.

Atentamente,

LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Leslie Mariela García Pérez
DPI No. (1938906580101)

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoria Juridica
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20 11:05:37 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Leslie Mariela García Pérez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-130-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025.**

LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Leslie Mariela García Pérez
DPI: (1938906580101)

Factura Pequeño Contribuyente

LESLIE MARIELA , GARCÍA PÉREZ
Nit Emisor: 85081450
LICENCIADA LESLIE GARCIA
20 AVENIDA 19-31, zona 6, GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D10CF345-1C91-45CC-AFFA-E134C7791523
Serie: D10CF345 Número de DTE: 479282636
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 30-jun-2025 14:52:08
Fecha y hora de certificación: 02-jun-2025 14:52:08
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-130-2025.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
			TOTALES:		0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón

"Contribuyendo por el país que todos queremos"